

NOTA DE PRENSA  
6/05/2020

## **LA AIReF ESTIMA UN DÉFICIT DEL 10,9% DEL PIB EN 2020, PERO NO DESCARTA QUE LLEGUE AL 13,8% EN UN ESCENARIO MÁS ADVERSO**

- La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal incluye en el Informe sobre la Actualización del Programa de Estabilidad (APE) dos escenarios macroeconómicos y fiscales propios para responder a las circunstancias actuales
- En el escenario menos adverso, que se puede asimilar al de la Actualización del Programa de Estabilidad (APE), el déficit de las AAPP se situaría en el 10,9% del PIB en 2020. En un escenario más adverso en el que se prolonga el confinamiento, el déficit de 2020 se situaría en el 13,8% del PIB
- A diferencia de la APE, la AIReF incluye proyecciones de déficit para 2021 que situarían el saldo de las AAPP en el -7,5% del PIB en el primer escenario y -9,4% del PIB en el segundo
- En el escenario menos adverso el PIB caería un 8,9% en 2020, para crecer un 4,6% en 2021. En el escenario más adverso la caída de 2020 llegaría al 11,7% para recuperarse y crecer un 5,8% en 2021
- En ambos escenarios, la AIReF considera que la economía española presenta algunas características estructurales que harán que la recuperación sea lenta y gradual, de modo que se tardará varios trimestres en recuperar el nivel de PIB anterior
- En este ejercicio, el impacto de la crisis de la COVID-19 se situaría entre 8,8 y 11,6 puntos del PIB sobre el déficit de las AAPP
- La AIReF formula recomendaciones para hacer uso del margen fiscal que permiten la normativa europea y nacional y para ir preparando la estrategia fiscal de salida que requiere un Plan de Reequilibrio en el que se tenga en cuenta el contexto comunitario

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) publicó hoy el Informe sobre la Actualización del Programa de Estabilidad (APE) 2020-2021, en

## NOTA DE PRENSA 6/05/2020

el que realiza una evaluación completa tras el análisis inicial de las previsiones macroeconómicas del Gobierno del pasado 30 de abril. La institución ha adaptado su esquema de análisis del informe para responder a las circunstancias actuales y ha elaborado escenarios macroeconómicos y fiscales propios. La AIReF estima que el déficit de las Administraciones Públicas se situará en el 10,9% del PB en el escenario menos adverso, que se puede asimilar en supuestos al de la APE. En caso de materializarse un escenario más adverso que, entre otros factores, requiera alargar el confinamiento un mes, el déficit de 2020 se situaría en el 13,8% del PIB en 2020. A diferencia de la APE, se incluyen proyecciones de déficit para 2021 que lo situarían en el 7,5% del PIB en el primer escenario y 9,4% del PIB en el segundo. En el escenario más benigno el PIB caería un 8,9% en 2020 para crecer un 4,6% en 2021.

La AIReF ha establecido los dos escenarios sobre la base de supuestos acerca de la extensión temporal de la epidemia:

- En el primer escenario, se establece la hipótesis de que los resultados epidemiológicos permitirían comenzar a relajar las restricciones a mediados de mayo.
- El segundo escenario, más adverso, parte de la idea de que las medidas de confinamiento y restricción de las actividades económicas se prolongan un mes más.

En ambos escenarios, la AIReF considera que la economía española presenta algunas características estructurales que harán que la recuperación sea lenta y gradual, de modo que se tardará varios trimestres en recuperar el nivel de PIB anterior.

### **Impacto COVID-19**

En 2020, el impacto de la crisis de la COVID-19 se situaría entre 8,8 y 11,6 puntos del PIB sobre el déficit de las AAPP respecto a su previsión anterior a la pandemia. El impacto se descompone en tres factores: medidas adoptadas, caída de la actividad y efecto denominador que se produce por la notable caída del PIB. Las medidas aprobadas hasta la fecha suponen un incremento del déficit entre 3,3 y 4,2 punto de PIB; la caída de la actividad supondrá un incremento del déficit entre 4,6 y 6 puntos del PIB según el escenario que se materialice y el efecto denominador supone un incremento de déficit entre 0,9 y 1,4 puntos del PIB.

Como consecuencia de lo anterior, la AIReF estima que los ingresos se situarán en 2020 entre el 39,5% y el 39,4% del PIB, ambos escenarios por debajo del 41,2% previsto en

## NOTA DE PRENSA 6/05/2020

la APE. Por su parte, el peso de los gastos sobre el PIB se elevará hasta alcanzar entre el 50,4% y el 53,2% del PIB, quedando la estimación de la APE, 51,5%, entre ambos escenarios.

A pesar del carácter temporal de la crisis sanitaria, la AIREF estima que el déficit de las AAPP se situará en 2021 entre el 7,5% y el 9,4%, según el escenario que se materialice. La recuperación de la actividad económica en 2021 no será suficiente para revertir el impacto macroeconómico de la crisis sobre las cuentas públicas.

Por subsectores, la institución estima que todos los subsectores verán deteriorarse su saldo fiscal en ambos escenarios, aunque la Administración Central y los Fondos de la Seguridad Social concentran el mayor impacto.

Por otro lado, la AIREF considera que las previsiones fiscales de la APE no parecen completamente coherentes con el escenario macroeconómico. Por el lado de los gastos, el escenario macroeconómico recoge un crecimiento del consumo público de 4,8%, que resulta reducido y aparentemente incompatible con el crecimiento que se estima para las rúbricas de remuneración de asalariados, 6,1%, consumos intermedios y transferencias sociales en especie, 8,6%, que son sus principales componentes. Por el lado de los ingresos, la AIREF ha estimado con sus modelos el nivel de recursos que se obtendría bajo las hipótesis macroeconómicas de la APE, obteniendo un nivel de ingresos del 40% del PIB, inferior al 41,2% de la APE. Por lo tanto, de materializarse el escenario macroeconómico de la APE, el déficit de las AA.PP. sería mayor.

En materia de sostenibilidad, la AIREF proyecta un aumento en la ratio de deuda sobre PIB de entre 20 y 27 puntos en el año 2020, y de otros 2 puntos adicionales en 2021, situando la ratio de deuda sobre PIB en un rango entre el 115 y el 122% en 2020 y entre el 117 y el 124% en 2021.

En este contexto, la AIREF formula recomendaciones para hacer uso del margen fiscal que permiten la normativa europea y nacional y para ir preparando la estrategia de fiscal de salida que requiere un Plan de Reequilibrio en el que se tenga en cuenta el contexto comunitario.

[Accede aquí a la presentación del Informe](#)

[Accede aquí al Resumen Ejecutivo del Informe](#)